

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 11 de MARZO de 2019

DECRETO EXENTO N° 1359

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DISTRIBUIDORA DE

ABARROTES Y CONFITES. (ROL N° 22890).-

a nombre de PERLA BEATRIZ COFRE

FUENTES

RUT [REDACTED] ubicado en IGUALDAD N° 738

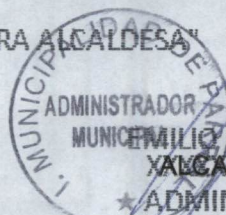
de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbase y cúmplase.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

(1)
(1)
(1)

ORIGINAL SECRETARIA